MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Bogotá D.C., jueves, 3 de noviembre de 2022

Doctor(a)
GIOVANNY MAURICIO TARAZONA BERMÚDEZ (sgral@udistrital.edu.co)
Representante legal
UNIVERSIDAD DISTRITAL-FRANCISCO JOSE DE CALDAS
Correo electrónico de comunicación
regcalificado@udistrital.edu.co

Asunto: Modificación no sustancial presentada con el número de caso RD9112 para el siguiente programa:

- Código de registro calificado único: N/A
- SNIES: 101494
- Nombre del programa: MAESTRÍA EN EDUCACIÓN
- Nivel académico: POSGRADO
- Nivel de formación: Maestría
- Especialidad maestría: Investigación
- Vigencia del registro calificado: N/A
- Programa con acreditación en Alta Calidad: No
- Vigencia de Acreditación en Alta Calidad: N/A
- Fecha inicio de la vigencia de la acreditación: N/A
- Fecha fin de la vigencia de la acreditación: N/A
- A continuación se listan el (los) lugar (es) de desarrollo:

Lugar de desarrollo	El lugar de desarrollo es por convenio (SI / NO)	Modalidad
Bogotá, D.C.	No	Presencial

Apreciado(a) doctor(a),

En atención a su solicitud de modificación del registro calificado del programa de MAESTRÍA EN EDUCACIÓN, que se ofrece en el lugar de desarrollo Bogotá, D.C. (Bogotá, D.C.), relacionado con el radicado RD9112 a través del Sistema de Aseguramiento de la Calidad en Educación Superior – NUEVO SACES, nos permitimos informarle que en cumplimiento del artículo 2.5.3.2.10.2 del Decreto 1075 de 2015, el Ministerio de Educación Nacional, deja constancia de haberse notificado en debida forma de los cambios realizados por la institución, los cuales no afectan las condiciones de calidad del programa y por tal motivo finaliza con este oficio el trámite de la referencia.

La presente comunicación no modifica el término de vigencia del respectivo registro calificado renovado mediante la Resolución 7887 del 11 de mayo de 2018, por el Ministerio de Educación Nacional.

Cordialmente,

AURORA VERGARA FIGUEROA
Viceministra de Educación Superior

Aprobó: Gina Marcela Cortes Parra
Elaboró: Shirley Sanchez Bolivar